



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**PROGRAMA DE TRABAJO
DEL SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD, INOCUIDAD Y
CALIDAD
AGROALIMENTARIA
CIERRE 2022**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN	3
I. Alineación a la Planeación Nacional	4
II. Alineación a la Planeación Sectorial	5
III. Planeación Estratégica del SENASICA 2020 -2024	6
IV. Programas Presupuestarios 2022	6
V. Sistema de Indicadores del SENASICA (Control y Seguimiento)	6
VI. Evaluación	7
3. EJES DEL SENASICA	8
4. OBJETIVOS 2022	9
5. METAS 2022	13
6. CIERRE DE INDICADORES 2022	18
7. RECURSOS PRESUPUESTALES	45
8. RESULTADOS ALCANZADOS	45
9. EVALUACIÓN	54
10. FIRMAS	55



Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and initials.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

1. PRESENTACIÓN

Las condiciones económicas de los últimos años, ha provocado que el Estado mexicano cuente con recursos limitados para atender las necesidades y demandas de su población, por lo que, cada vez es más importante que las Dependencias de la Administración Pública Federal actúen con eficiencia y prioricen sus actividades de tal manera que éstas incidan en los Objetivos Institucionales que generen mayores efectos positivos.

En este sentido, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con la finalidad de reforzar la transparencia y rendición de cuentas, al interior y exterior de la Institución, realiza año con año el ejercicio de planeación orientada a resultados, considerando el cumplimiento de sus atribuciones, de las funciones que han sido conferidas para contribuir al bienestar de los mexicanos.

Como resultado de dicha planeación, se elaboró el Programa de Trabajo del SENASICA 2022, el cual integra las principales actividades que se realizarían durante dicho ejercicio, desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional, que está dentro del nivel táctico-operativo (Figura 1).



Figura 1. Niveles de Planeación

2. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

Para la planeación de la Administración Pública Federal, actualmente se consideran los elementos provenientes de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), ambas estrategias hacen énfasis en la importancia del logro de objetivos y resultados que reflejen impactos positivos, más que en los procesos o actividades para conseguirlos.

Existe una gran diferencia entre el presupuesto inercial o enfocado en procesos (aquel en el que se suma un porcentaje adicional al presupuesto asignado en el ejercicio previo, para definir el monto de recursos a asignar que se ha enfocado en aspectos mediáticos y visibles en el corto plazo) y el enfoque para resultados que procura generar un impacto directo en los beneficiarios de un programa, o bien, en un área de enfoque específico.

Como se observa en las Figuras 2, 3 y 4, la Metodología de Marco Lógico, así como la Teoría del Cambio, coinciden en la necesidad de realizar una planeación encauzada a generar una cadena de valor orientada a resultados derivados de relaciones causa – efecto.



Figura 2. Elemento de una cadena de resultados básica

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)



Figura 3. Metodología de Marco Lógico



Figura 4. Representación de la Teoría del Cambio

Considerando lo anterior, aunado a la limitada disponibilidad de recursos por parte del gobierno para cubrir necesidades y demandas sociales, se vuelve imprescindible el establecimiento de estrategias relacionadas con los ingresos y gastos de las Dependencias.

Con la finalidad de atender a la mayor parte de la población, es preciso llevar a cabo un análisis con base en ciertos insumos, los cuales a su vez permitirán una mejor distribución de los recursos.

En este sentido el SENASICA, para la elaboración de este documento consideró lo siguiente:

- I. La alineación de sus actividades a las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, con una visión de país a largo plazo.

- II. La alineación al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA).
- III. La Planeación Estratégica del SENASICA 2020 -2024.
- IV. La definición de los Programas presupuestarios que tendrá a cargo.
- V. La integración de un Sistema de Indicadores que generen información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores, como un instrumento de control y seguimiento, con el objetivo de generar información que permita conocer si las estrategias que se están implementando son las adecuadas además de brindar un mayor soporte a la toma de decisiones.
- VI. Evaluación de los resultados obtenidos.



I. Alineación a la Planeación Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, plantea como objetivo general del desarrollo nacional: el bienestar general de la población. Para ello establece 12 principios rectores del desarrollo, tres ejes de desarrollo y 23 objetivos de desarrollo asociados a cada uno de los ejes, 90 estrategias o líneas de acción asociadas a dichos objetivos, y 21 instrumentos programáticos y/o proyectos, así como la

[Handwritten signatures and marks]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

creación de tres nuevos organismos asociados a dichas estrategias.

Los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo son:

- 1) Política y Gobierno
- 2) Política Social
- 3) Economía

Dentro del Eje 3, se incluye como uno de sus objetivos la Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo mexicano, al cual se alinean las acciones que realiza el SENASICA. En este sentido, la sanidad e inocuidad agroalimentaria, tiene suma importancia como elemento transversal estratégico para el cumplimiento de dicho objetivo.



Figura 5. Alineación a la Planeación Nacional

II. Alineación a la Planeación Sectorial

En el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de AGRICULTURA, en el Objetivo 1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, se contempla la Estrategia 1.5 Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos, así como cinco líneas de acción: 1) fortalecer la inspección para verificar el cumplimiento de las normas aplicables a los productos de origen vegetal o

animal; 2) mejorar y mantener el estatus fitozoosanitario del país a través de campañas, programas y sistemas de vigilancia; 3) fortalecer la capacitación, acompañamiento técnico y certificación de buenas prácticas para la inocuidad agroalimentaria; 4) fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas; y 5) fortalecer la política de bioseguridad para la protección de la agrobiodiversidad nacional, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y alineado al desempeño de las actividades del SENASICA. Así como, la Estrategia 1.6 Fomentar las exportaciones de productos agropecuarios y pesqueros estratégicos para mantener una balanza agroalimentaria positiva, en sus líneas de acción participará en las negociaciones y acuerdos internacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector y faciliten la exportación de productos agropecuarios y acuícolas –pesqueros; y promover la reciprocidad en los criterios de sanidad e inocuidad de los alimentos en el comercio internacional.



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom right of the page.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)



Figura 6. Alineación a la Planeación Sectorial

III. Planeación Estratégica del SENASICA 2020 -2024

El SENASICA durante el ejercicio 2020, elaboró el Plan Estratégico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2020-2024, en el cual se identifican seis ejes sustantivos – estratégicos.



Figura 7. Planeación Institucional

IV. Programas Presupuestarios 2022

El SENASICA en 2022, tuvo bajo su responsabilidad los siguientes Programas Presupuestarios:

- S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en

materia agropecuaria, acuícola y pesquera.

- M001 Actividades de apoyo administrativo.

A través de los cuales, trabajó para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en materia de sanidad e inocuidad.

V. Sistema de Indicadores del SENASICA (Control y Seguimiento)

El Sistema de Indicadores del SENASICA está integrado por dos tipos de indicadores:

1. Los indicadores de desempeño, asociados a programas presupuestarios y diseñados bajo la metodología de Marco Lógico.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas. Esta metodología permite delimitar correctamente un problema o necesidad pública con el fin de diseñar programas presupuestarios que los atiendan, y establecer objetivos que serán medidos oportunamente a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



La utilidad de la MIR trasciende la etapa de planeación, ya que es el instrumento empleado para llevar a cabo el seguimiento de los avances del Programa presupuestario y, también es la base para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño.

[Handwritten signatures and marks]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)



Figura 8. La MIR como instrumento de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Aquí es importante mencionar el concepto de Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, con base en indicadores estructurados en una MIR que permiten conocer el impacto de los programas y sus proyectos.

De esta manera, en la MIR se plasma el Programa presupuestario en sus diferentes niveles permitiendo valorar el cumplimiento de los objetivos planteados con base en indicadores. La información del desempeño que brindan las actividades de seguimiento, permite tener mejores elementos para la toma de decisiones.

En este sentido, el Programa S263 cuenta con su MIR, mediante la cual se definieron los indicadores para alcanzar los objetivos propuestos.

Asimismo, el Programa G001 cuenta con la Ficha de Indicador de Desempeño (FID) para medir sus resultados.

El Programa M001 al ser de apoyo administrativo no cuenta con indicadores.

- 2. Los indicadores institucionales, orientados a medir el cumplimiento de los ejes sustantivos - estratégicos, transversales y de apoyo del SENASICA.

Estos ejes institucionales son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas de la Institución. A partir de ellas se definieron las actividades que se llevarán a cabo y se identifican los recursos ejercidos para realizarlas.

VI. Evaluación

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impactos y sostenibilidad.

La evaluación también forma parte del SED de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Figura 9. Sistema de Evaluación del Desempeño

Las evaluaciones, así como la rendición de cuentas puede observarse como el inicio de un nuevo ciclo, en el que, con base en toda la información adquirida acerca del desempeño, puedan establecerse nuevos proyectos, reconsiderar los actuales en curso de acción, lo cual implica una tendencia hacia la mejora continua en el ejercicio de los recursos.

Asimismo, el CONEVAL establece el Sistema de Monitoreo y Evaluación, el cual permite orientar los resultados y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

El SENASICA, se ha dado a la tarea de fortalecer los principales elementos de este Sistema:



La mejora continua entre estos elementos, ha permitido generar información de calidad y utilidad para la toma de decisiones, considerando los hallazgos y recomendaciones como un insumo para tal fin.



En este sentido, el Monitoreo realizado por el SENASICA se da a partir del seguimiento a los indicadores que se describen más adelante y la Evaluación, mediante la valoración del cumplimiento de las metas de los indicadores establecidos para cumplir con los objetivos planteados en el mismo, así como con las evaluaciones determinadas en el Programa Anual de Evaluación establecido coordinadamente por la SHCP y el CONEVAL.

En virtud de todo lo anterior, el presente documento contiene las acciones que realizó el SENASICA, durante el ejercicio 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

3. EJES DEL SENASICA

El Programa Estratégico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2020-2024, establece dentro de sus Ejes sustantivos - estratégicos, la protección, el combate, la inocuidad, seguridad, cultura y fomento de las acciones de sanidad e inocuidad, todas relacionadas con la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, aunado a las acciones que se realizan como parte del apoyo a las exportaciones.

En este sentido, se identificaron y describen seis Ejes sustantivos - estratégicos:

- 1) **Protección:** Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país en productos agroalimentarios, así como alimentos contaminados.
- 2) **Combate:** Confinar, reducir y/o erradicar las plagas y enfermedades en productos agroalimentarios en el país.
- 3) **Inocuidad:** Evitar la contaminación de agroalimentos en las cadenas productivas.
- 4) **Seguridad:** Evitar incidentes que repercuten indirectamente en la salud de la población, al consumir productos agroalimentarios modificados por diferentes medios (técnicos, ambientales).
- 5) **Cultura:** Informar a los diferentes sectores de la población la importancia de la sanidad e inocuidad en la producción de agroalimentos, así como el consumo de alimentos sanos.
- 6) **Fomento:** Apoyar en el impulso de competitividad de productos

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

agroalimentarios en el comercio nacional e internacional.

Asimismo, se identifican Ejes Transversales como: vigilancia epidemiológica, riesgos, control biológico, laboratorios, normas, disposiciones jurídicas e investigación y tecnología aplicada.

Finalmente, se establecen Ejes de Apoyo como: la planeación, asesoría jurídica, atención ciudadana, comunicación, calidad, infraestructura, recursos y servicios, así como tecnologías de la Información (sistematización y análisis).

4. OBJETIVOS 2022



Para cumplir con los objetivos de la Institución, se estableció el Sistema de Indicadores del SENASICA, en el cual se incluyeron los compromisos institucionales a los que se les dio puntual seguimiento, y que se encuentran alineados a los Ejes establecidos en el Plan Estratégico del SENASICA. Para 2022 se establecieron los siguientes objetivos:

Ejes sustantivos – estratégicos Protección

- Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país a través del cumplimiento a la normativa de las solicitudes de importación al emitir

certificados sanitarios de importación comercial.

- Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país a través de la inspección turística a pasajeros y usuarios del servicio, en cumplimiento a la normativa establecida.
- Detectar cargamentos considerados de alto riesgo sanitario para apoyar la conservación de los estatus fitozoosanitarios alcanzados.
- Mantener a México libre de enfermedades y plagas de los animales, exóticas para México.
- Indicar las combinaciones de Hojas de Requisitos Zootoosanitarios (HRZ's) modificadas, bloqueadas, inactivadas o de nueva creación en el Módulo de Requisitos Zootoosanitarios para la Importación (MCRZI).
- Gestionar la negociación para la apertura de mercados mediante el establecimiento de nuevos requisitos fitosanitarios para la importación, a fin de prevenir la introducción de plagas cuarentenarias y protegiendo la condición fitosanitaria del país, durante el intercambio comercial.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria,
- Dirección General de Salud Animal, y
- Dirección General de Sanidad Vegetal.

Combate

- Conservar zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* para evitar restricciones a la movilización de frutos hospedantes tanto en el mercado nacional como de exportación.
- Contribuir a la sanidad de la citricultura a través del manejo fitosanitario del psílido asiático de los cítricos en

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs).

- Conservar zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero para evitar restricciones de mercados internacionales para el aguacate mexicano.
- Conservar zonas libres de gusano rosado y picudo del algodónero para obtener un mayor rendimiento, fibra de mejor calidad y disminuir costos de producción.
- Mejorar la condición zoonosanitaria del país mediante la erradicación de plagas y enfermedades endémicas (tuberculosis bovina y brucelosis de los animales).

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal y
- Dirección General de Salud Animal.

Inocuidad Agroalimentaria

- Implementar medidas que minimicen y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y/o biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero a través del reconocimiento y certificación de SRRC y BP que favorezcan la inocuidad de los alimentos.
- Otorgar la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF) a los establecimientos que lo soliciten y cumplan con la normatividad aplicable; su ampliación, renovación y su consecuente autorización, con la finalidad de operar y regular dichos establecimientos.

Dirección responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Seguridad

- Fortalecer la bioseguridad en materia de organismos genéticamente modificados de competencia de AGRICULTURA.
- Fortalecer las acciones de regulación y vigilancia en materia de plaguicidas de uso agrícola en los cultivos agrícolas y sus productos frescos.

Dirección responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Cultura

- Fomentar la cultura sanitaria entre los productores, turistas, importadores, exportadores y público en general mediante acciones de comunicación, difusión y promoción, utilizando campañas de comunicación y el uso de las herramientas tecnológicas (redes sociales institucionales) dirigidas al público objetivo, para contribuir a la conservación y mejora de los estatus Fito y zoonosanitarios del país, así como a la producción y comercialización de productos sanos e inocuos. Además de ejecutar acciones de vinculación con instituciones públicas, privadas, sociales y académicas para lograr un mayor alcance e impacto de los mensajes que se generen.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

➤ Dirección de Promoción y Vinculación¹,

Fomento

- Gestionar las negociaciones internacionales para la apertura de mercados mediante la obtención de requisitos en materia fitozoosanitaria, acuícola y pesquera para coadyuvar en la ampliación de oportunidades para el comercio internacional de productos nacionales.
- Atender los trámites ingresados por los usuarios a la Dirección de Regulación de Establecimientos, Productos y Órganos de Coadyuvancia¹.
- Coordinar, validar e integrar la posición del SENASICA y dar seguimiento a la negociación de los Capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de los Acuerdos de Cooperación, Tratados Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales, que promuevan la cooperación y la facilitación del intercambio comercial de los productos agroalimentarios, mediante la eliminación de barreras sanitarias y fitosanitarias.
- Fortalecer la Cooperación Internacional con los Organismos Internacionales y Autoridades Sanitarias y Fitosanitarias de otros Países.
- Brindar el acompañamiento a las Direcciones Generales Sustantivas, en las gestiones sanitarias que promuevan la apertura de nuevos mercados agroalimentarios; así como cumplir con el principio de transparencia del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal y
- Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹.

Ejes Transversales

Normas

- Examinar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de disposiciones normativas (nuevos, modificaciones o cancelaciones) promovidas por las áreas técnicas para la obtención del dictamen favorable de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Área responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Subdirección de Normalización y Mejora Regulatoria¹.

Ejes de Apoyo

Sistematización y Análisis Sanitario

- Realizar análisis epidemiológicos de riesgos sanitarios y de inteligencia sanitaria.
- Realizar análisis de inteligencia sanitaria.
- Monitorear y comunicar la ocurrencia de riesgos sanitarios emergentes y reemergentes a nivel nacional e internacional.
- Elaborar infografías sobre el comportamiento de riesgos fitosanitarios, zoonosológicos y de inocuidad agroalimentaria.
- Sistematizar información para tener la trazabilidad de riesgos sanitarios.

¹ De acuerdo a la modificación a la estructura orgánica del SENASICA autorizada por la Secretaría de la Función Pública, algunas Unidades Administrativas cambiaron de

denominación, por lo que, para la elaboración de este documento se consideran los nuevos nombres.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

- Consolidar e implementar sistemas de alerta sanitaria.
- Elaborar boletines semanales del Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF), que permita contar con alertas tempranas de posibles afectaciones de plagas.
- Coordinar la generación de Agendas de riesgos fitosanitarios, zoonosarios y de sanidad acuícola.
- Seguimiento a la operación de Grupo XII Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes.
- Elaborar análisis económico del potencial impacto de plagas y enfermedades, utilizando metodologías probadas de riesgos sanitarios.
- Elaborar análisis del impacto de la participación del SENASICA en la CADENA de valor de los productos agroalimentarios, acuícolas y pesqueros, durante un año, priorizando de acuerdo a los riesgos sanitarios.
- Elaborar StoryMaps de impactos socio-económicos potenciales de plagas y enfermedades de impacto nacional o internacional en el sector Agroalimentario, Acuícola y Pesquero, priorizando de acuerdo a los riesgos sanitarios.
- Mantener operativo y actualizado el Atlas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Mantener operativo y actualizado el Sistema de Información de Acciones Sanitarias.
- Documentar los procesos y metodologías de análisis Fitozoonosario.

- Realizar el análisis de perspectiva climática con enfoque integral de riesgos sanitarios.
- Elaborar el diseño de iconografía para la representación cartográfica de puntos de interés.
- Actualizar el Procedimiento del Seguimiento de contenedores marítimos con mercancías reguladas por AGRICULTURA por riesgos sanitarios en Puertos marítimos mexicanos en coordinación con la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina.
- Seguimiento a la implementación de las herramientas AgroLnk y SiGAA.

Dirección responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección en Jefe (Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario² – Programa Operativo de Funciones Sustantivas).

Asimismo, los objetivos para los Programas presupuestarios del SENASICA, se formularon de acuerdo a los niveles que establece la Metodología de Marco Lógico, como se describe a continuación:

Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Los objetivos corresponden a los niveles de la MIR registrada para este Programa presupuestario.

FIN: Contribuir a incrementar el nivel de producción del sector agropecuario en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades fitozoonositarias

² Esta Dirección no forma parte de la estructura orgánica del SENASICA, es de Apoyo al amparo del Acuerdo General de Cooperación y de Gestión de Proyectos entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados

Unidos Mexicanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, específicamente Programa Operativo de Funciones Sustantivas

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

PROPÓSITO: Mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.

COMPONENTES:

- Operar el sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.
- Operar las campañas fitozoosanitarias.
- Operar los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.
- Operar el sistema de soporte a la sanidad e inocuidad.

ACTIVIDADES:

- Aplicación de encuestas de campo para la detección oportuna en sitios de riesgo de introducción de plagas fitosanitarias.
- Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.
- Implementación de acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas.
- Implementación de acciones para el manejo fitosanitario en la producción de cultivos básicos.
- Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
- Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.
- Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
- Fortalecimiento de la capacidad técnico operativa en materia fitozoosanitarias y de inspección.

- Fortalecimiento de la capacidad técnico - operativa en materia de diagnóstico.
- Aplicación de incentivos para el pago a organismos internacionales o nacionales.
- Otorgamiento de apoyos a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Otorgamiento del incentivo para estimular el aporte y mérito científico en materia fitozoosanitaria.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal,
- Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y
- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Programa G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera.

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad agropecuaria, acuícola y pesquera mediante acciones de inspección, vigilancia, regulación y supervisión en el sector agropecuario.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección General de Administración e Informática.

5. METAS 2022



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Las metas plasmadas en este apartado fueron establecidas por las Direcciones Generales y de Área responsables, al inicio de año, sin embargo, como parte del contexto presentado en el año 2022, algunas fueron ajustadas a lo largo del ejercicio, por lo que, las metas ajustadas para cumplir con los objetivos planteados por la institución, de acuerdo a los Ejes, fueron:

Protección

- Emitir el certificado sanitario de importación al 98% de las solicitudes que se reciben en la Ventanilla Única (VDCEM).
- Emitir Avisos Preventivos Sanitarios (APS), al 0.99% de los pasajeros y personas en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos).
- Detectar los cargamentos que presentan incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Inspección Federal, identificando los de alto riesgo sanitario.
- Detectar los cargamentos que presentan incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Verificación Interna, identificando los de alto riesgo sanitario.
- Atender de manera oportuna el 95% de las notificaciones de enfermedades y plagas exóticas recibidas.
- Alcanzar una efectividad del 100% de las actividades de difusión de enfermedades en México.
- Realizar la modificación a las combinaciones de las Hojas de Requisitos Zoonosarios (HRZ) de mercancías pecuarias.
- Gestionar 15 nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de productos de origen vegetal.

Combate

- Mantener el 52.18% de la superficie libre de moscas de la fruta del género *Anastrepha*, equivalente a 1,022,416 km² del territorio nacional.
- Realizar el manejo fitosanitario del psilido asiático de los cítricos bajo la estrategia de Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), en una superficie cítrica de 170,001 hectáreas.
- Mantener el 96% de las zonas reconocidas como libres de barrenadores del hueso del aguacatero, correspondiente a 93 de las 97 zonas reconocidas.
- Mantener el 100% de la superficie libre de gusano rosado y picudo del algodón, correspondiente a 13 zonas reconocidas.
- Mejorar la condición zoonosaria en 3,331.51 km² con lo cual se alcanzará el 86.40% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la tuberculosis bovina.
- Mejorar la condición zoonosaria en 73,036.25 km² con lo cual se alcanzará el 32.88% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la brucelosis de los animales.

Inocuidad

- El 23% de las unidades reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas recibirán apoyo del recurso federal.
- El 32% del total de unidades de producción atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzarán del 1 al 50% de avance en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas.
- El 15% del total de unidades productivas atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzarán del 51

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

al 75% de avance para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas.

- El 8% de las unidades de producción de los cultivos prioritarios atendidas por los organismos auxiliares alcanzarán del 26 al 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP).
- Otorgar la certificación TIF al 50% de las solicitudes recibidas.

Seguridad

- Realizar 150 actividades de inspección y vigilancia de Organismos Genéticamente Modificados.
- Emitir el 100% de las resoluciones de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola.
- Emitir el 100% de las resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras.

Cultura Sanitaria

- Informar a aproximadamente 4,249,945 productores expuestos a las campañas de comunicación, promoción y acciones de vinculación interinstitucional para fortalecer la notificación oportuna ante la sospecha de plagas y enfermedades.
- Informar a aproximadamente 8,866,900 turistas nacionales e internacionales expuestos a las campañas de comunicación y promoción sobre las restricciones para ingresar o movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal, así como los requisitos para viajar con mascotas (perros y gatos).

- Realizar 560 publicaciones en redes sociales dirigidas a productores.
- Realizar 240 publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores.

Fomento

- Obtener los requisitos para la exportación de 11 productos o mercancías: cinco en materia fitosanitaria y seis en materia zoonosanitaria, acuícola y pesquera.
- Atender oportunamente el 100% de los trámites ingresados por los usuarios a la Dirección de Regulación de Establecimientos, Productos y órganos de Coadyuvancia¹.
- Elaborar cuatro informes de las opiniones, revisiones y/o comentarios emitidos a los proyectos de instrumentos internacionales, que promueven la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria; así como la apertura comercial de productos agroalimentarios, coordinados por la Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹.
- Elaborar cuatro informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de trabajo, asistencia técnica e intercambio de profesionistas; así como de la coordinación de los programas de Becas ofertados por países u organismos internacionales.
- Elaborar cuatro informes de las gestiones fitozoonosanitarias y notificaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas y a adoptarse por el SENASICA.

Normas

- Analizar y gestionar su envío para la obtención del dictamen de la CONAMER, de 16 disposiciones normativas (nuevas, modificaciones o



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

cancelaciones) propuestas por las áreas técnicas y analizadas en cuanto a su impacto regulatorio por la Subdirección de Normalización y Mejora Regulatoria¹.

Sistematización y Análisis Sanitario

- Realizar 28 análisis epidemiológicos; seis análisis de inteligencia, 120 flayers de monitoreo y comunicación de riesgos; seis StoryMaps de trazabilidad de riesgos; dos dashboard de sistema de alerta temprana; y cuatro informes de seguimiento al Grupo XII.
- Elaborar 100 infografías del comportamiento de riesgos; 100 boletines de alerta temprana de plagas; cuatro análisis socioeconómicos de potencial impacto; cuatro tableros de participación del SENASICA en la cadena de valor; y cuatro StoryMaps de impacto socioeconómico.
- Generar dos agendas de riesgos.
- Actualizar 100 StoryMaps del Atlas sanitario; 120 tableros del Sistema de Información de Acciones Sanitarias.
- Realizar cuatro documentos de Geointeligencia y Climatología Sanitaria, cuatro análisis de Perspectiva climática, un Protocolo de iconografía sanitaria y actualizar un Procedimiento.
- Liberar dos herramientas de AgroLnk y SiGAA.

MIR Programa S263

Las metas plasmadas en este apartado corresponden a la meta modificada para los indicadores de la MIR, de acuerdo a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022",

emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las metas ajustadas para 2022 fueron:

- Contribuir en un 29.88% el valor de la producción proveniente de los cultivos o especies atendidos con acciones de sanidad.
- Incrementar en 5.62% la producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades con respecto al año anterior.
- Conservar y mejorar el estatus fitozoosanitario nacional.
- Incrementar en 42.98% el número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y pesqueras que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, en relación con el año anterior.
- Mejorar 12 estatus fitosanitarios y un zoonosario, mantener los 650 estatus fitosanitarios y 327 zoonosarios alcanzados.
- Mantener el 100% de la superficie nacional libre de mosca del Mediterráneo y el estatus libre de seis plagas o enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto.
- Alcanzar una cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa del 47.48%.
- El índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias será de 0.48. Se prevé una incursión de plagas reglamentadas de las 36 plagas fitosanitarias bajo vigilancia, y la aplicación de 558 estrategias de vigilancia zoonosaria para la detección de plagas y enfermedades.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

- El 87.73% de programas de trabajo fitozoosanitario y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.
- El 96.04% del total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, recibirá apoyo del programa.
- El índice de acciones estratégicas para la prevención y fortalecimiento de las actividades de inspección será de 0.66. Se prevé atender el 100% de las entradas de moscas del Mediterráneo; realizar en tiempo el 100% de las técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación; el 0.25% de los cargamentos comerciales, de movilización nacional en los PVIF y productos turísticos inspeccionados presentarán rechazo.
- El índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente sería de 0.96. El 90% de casos o servicios ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal, y el 98% de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal, serán entregados en tiempo; y el 100% de informes de resultados para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN, serán emitidos en los tiempos establecidos.
- Realizar el 100% de las encuestas de campo para la detección oportuna de plagas reglamentadas fitosanitarias.
- El 100% de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria.
- El 79.06% de las unidades de producción acuícolas que requieren

acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas serán atendidas con acciones de sanidad.

- Realizar el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en 372,000 hectáreas de cultivos básicos.
- Implementar el 85.71% del total de las acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
- Aplicar el 59.33% de las acciones necesarias para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.
- El 81.56% de unidades de producción de cultivos prioritarios que implementan el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, entre el 1-25%, atendidas a través de los organismos auxiliares.
- El 52.47% de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que atiende el Programa para la implementación de sistemas de reducción de riesgos tendrán un avance entre el 76 y 100%, en dicha implementación.
- Revisar el 100% de trampas de mosca del Mediterráneo programadas.
- Realizar el 75.00% de las actividades de prevención zoonosanitaria con respecto a las necesarias.
- Atender con medidas contra epidémicas, el 100% de los focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados.
- El 74.61% de participación del personal Tercero Especialista Autorizado (TEA IICA) en las actividades de verificación en importación comercial y turística en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAs).
- El 61.08% de participación del personal Tercero Especialista Autorizado (TEA IICA) en las actividades de verificación en materia de movilización nacional, en los PVIF.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

- El 92.75% de eficacia de las Unidades Caninas.
- Realizar el 100% de los diagnósticos fitosanitarios programados y el 100% de los diagnósticos a las muestras aptas para el diagnóstico zoonosanitario.
- Realizar 22 procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario, y estandarizar o implementar técnicas de laboratorio en materia zoonosanitaria (5 en materia fitosanitaria y 17 en materia zoonosanitaria).
- Realizar 11 reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN.
- Realizar el pago de una cuota a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional.
- Otorgar dos apoyos a consejos consultivos nacionales para el sustento científico y asesoría en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Otorgar tres apoyos como estímulos al aporte y mérito científico en materia de sanidad vegetal y salud animal.

FID del Programa G001

- Prestar los servicios de inspección, control y vigilancia.

6. CIERRE DE INDICADORES 2022

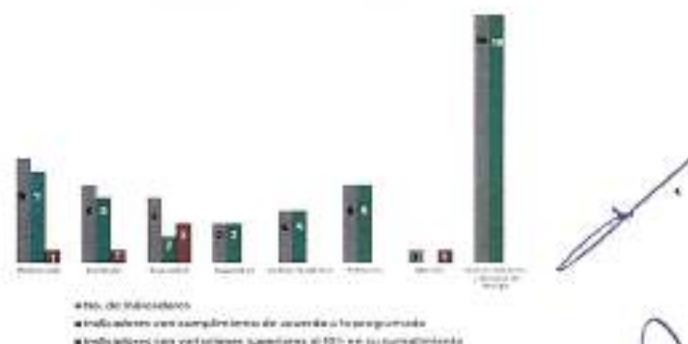
Al contar con indicadores pertinentes, la institución realiza un seguimiento adecuado a su gestión y a los resultados de los objetivos de

los programas, estos indicadores constituyen un elemento fundamental para los procesos de evaluación de las políticas, programas y acciones públicas.



Con el objetivo de cumplir con lo anterior, se presenta el cumplimiento de las metas de los indicadores al cierre del ejercicio 2022.

Indicadores institucionales 2022



Los indicadores que presentaron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento fueron:

Efectividad de las actividades de difusión de enfermedades en México, con una variación del 25% por arriba de lo programado, debido a que, la promoción de la notificación se ha incrementado ante la sospecha de alguna enfermedad emergente o exótica.

Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña

(Handwritten signatures and scribbles)

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

oficial (Brucelosis de los animales), con una variación del 11% por debajo de lo programado debido a que al realizar la revisión de la documentación para el cambio de fase de control a erradicación en brucelosis de la región de la costa de Oaxaca, se identificaron deficiencias, por lo que se realizaron observaciones a los indicadores de la campaña, específicamente al reconocimiento del barrido de la zona propuesta, lo cual se envió a la entidad para la atención correspondiente, quedando pendientes la conclusión de trabajos y reporte de resultados, mismos que se reprogramarán para el año 2023.

Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de productos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del recurso Federal con respecto al total de reconocidas o certificadas, con una variación del 16% por debajo de lo programado, debido a que es un programa voluntario y en este periodo se presentó mayor interés por parte de las unidades de producción para implementar SRRC y BP con recurso propio.

Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 26 al 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares, con una variación del 13% por arriba de lo programado, debido a que, el número de unidades de producción atendidas en el Programa de Trabajo es voluntario y a solicitud del productor, en este periodo fue mayor al estimado, toda vez que existió un número de unidades de producción que alcanzaron una implementación del 26 al 50% en el trimestre reportado, por lo cual se refleja un mayor número de unidades en este rango.

Porcentaje de certificaciones otorgadas durante el año t con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo año, con una variación de 25% por debajo de lo programado, debido a que, el trámite de Certificación Tipo Inspección Federal, es un trámite que se inicia a petición de parte, por lo que el número de trámites atendidos está sujeto al número de ingresos o solicitudes por parte de los interesados, el tiempo de resolución de los mismos está sujeto al tiempo que los usuarios tarden en dar respuesta o solventación a lo requerido mediante oficios.

Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normalización y Mejora Regularia¹ en el año t, con una variación del 31% por debajo de lo programado, debido a la demanda de solicitudes realizadas por las Direcciones Generales de este Servicio a la Subdirección de Normalización y Mejora Regulatoria¹, a fin de que esta área normativa lleve a cabo el análisis de los AIR mismos que corresponden a los proyectos de disposiciones jurídicas, y de los cuales son remitidos a la CONAMER, y que al cierre del ejercicio fueron menores a las estimadas en la programación.

Indicadores MIR 5263
CCP 2022



El total de indicadores de la MIR presentaron un cumplimiento de acuerdo a lo

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

programado, las variaciones no superaron el 10%.



Asimismo, el indicador de la FID del Programa G001 presentó un cumplimiento de acuerdo a lo programado.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA INDICADORES INSTITUCIONALES

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
EJES SUSTANTIVOS – ESTRATÉGICOS				
PROTECCIÓN				
Porcentaje de solicitudes de importación que cumplen con la normativa a las que se les emitió un certificado sanitario de importación/ Total de solicitudes que se reciben en la VDCEM)*100	(Número de solicitudes que cumplen con la normativa a las que se les emitió un certificado sanitario de importación/ Total de solicitudes que se reciben en la VDCEM)*100	Porcentaje	98%	97%
Porcentaje de personas (usuarios/pasajeros turistas) a quienes se les detectaron mercancías reguladas en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos)	Valor absoluto (Número de Avisos Preventivos Sanitarios [APS] emitidos en sitios de inspección turística [garitas, puertos y aeropuertos]/ Total de pasajeros y personas inspeccionadas en sitios de inspección turísticas)*100	Solicitudes	395,778 / 402,323	351,088 / 362,960
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Inspección Federal	Valor absoluto (Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Inspección Federal / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Inspección Federal) *100	Avisos Preventivos Sanitarios	150,709 / 15,203,262	152,540 / 15,500,268
Valor absoluto			Cargamentos	1,500 / 2,000
				1,781 / 2,501

³ Corresponde a la meta programada original o en su caso, a la meta ajustada durante el ejercicio.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ²	Meta Anual realizada
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Verificación Interna	(Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Verificación Interna / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Verificación Interna) * 100	Porcentaje	30%	29%
Porcentaje de notificaciones atendidas oportunamente en el año t	Valor absoluto (Total de notificaciones atendidas en 24h / Total de notificaciones recibidas) * 100	Cargamentos Porcentaje	1,750 / 5,772 95%	1,547 / 5,354 98%
Efectividad de las actividades de difusión de enfermedades en México	Valor absoluto (Total de notificaciones recibidas en el periodo/ Total de notificaciones esperadas en el año)*100	Notificaciones Porcentaje	95 / 100 100%	599 / 614 125%
Combinaciones de HRZ de mercancías pecuarias modificadas en el MCRZI	Valor absoluto Total de combinaciones modificadas, bloqueadas, inactivadas o de nueva incorporación en el MCRZI	Notificaciones Absoluto Combinaciones de hojas de requisitos	1,360 / 1,360 4 n.a.	1,696 / 1,360 4 n.a.
Porcentaje de gestiones de apertura de mercado para la importación de mercancías de origen vegetal	Valor absoluto (Número de gestiones de apertura de mercado de importación realizadas en el año / Número de gestiones de apertura de mercado programadas en el año) * 100	Porcentaje	100%	100%
COMBATE	Valor absoluto	Requisitos de importación	15 / 15	15 / 15

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de moscas de la fruta (del género <i>Anastrepha</i>)	(Superficie conservada libre de moscas de la fruta en el año t / Superficie nacional) *100	Porcentaje	52,18%	52,18%
Porcentaje de superficie de cítricos en las que se realiza acciones de manejo fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos a través de AMEFIs/ Total de superficie citrícola bajo AMEFIs)*100	Valor absoluto	Km ²	1,022,416.07 / 1,959,248.00	1,022,416.07 / 1,959,248.00
Porcentaje de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate que se conservan	Valor absoluto	Hectáreas	170,001/ 170,001	178,410 / 170,001
Porcentaje de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón que se conservan	Valor absoluto	Zonas	93 / 97	93 / 97
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis bovina)	Valor absoluto	Zonas	13/13	13/13
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100	Valor absoluto	Porcentaje	86,40%	86,27%

[Handwritten signatures and initials]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
	Valor absoluto	Km²	1,692,762.90 / 1,959,248.00	1,690,278.63 / 1,959,248.00
<p>Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100</p>		Porcentaje	32.88%	29.20%
INOCUIDAD				
<p>Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria /Número total de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas)*100</p>	Valor absoluto	Km²	644,294.35 / 1,959,248.00	572125.34 / 1,959,248.00
<p>Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 1 al 50% de avance en la implementación de</p>		Porcentaje	23%	19%
<p>Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 1 al 50% de avance en la implementación de</p>	Valor absoluto	Unidades	1,997 / 8,851	1,812 / 9,606
<p>Número de unidades de producción que alcanzan del 1 al 50% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los</p>		Porcentaje	32	31%

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares	organismos auxiliares para la implementación de SRRC y BP) *100	Unidades	11,820 / 36,420	10,891 / 35,537
Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 51 al 75% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares	(Número de unidades de producción que alcanzan del 51 al 75% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos para la implementación de SRRC y BP) *100	Porcentaje	15%	15%
Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 26 al 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares	(Número de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 26 al 50% de avance en implementación BUMP / Número total de unidades de producción de cultivos prioritarios atendidas por los organismos auxiliares para la implementación de BUMP) *100	Unidades	5,490 / 36,420	5,185 / 35,537
Porcentaje de certificaciones otorgadas durante el año t con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo año	(Número de certificaciones otorgadas / Número de certificaciones solicitadas) *100	Unidades	232 / 2,967	233 / 2,639
SECURIDAD		Porcentaje	50%	38%
Porcentaje de actividades de inspección y vigilancia de OGMs.	(Número de actividades de inspección y vigilancia de OGMs realizadas / Número de actividades de inspección y vigilancia de OGMs programadas) *100	Certificaciones	10 / 20	9 / 24
		Porcentaje	100%	105%
		Resoluciones	150 / 150	158 / 150



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ¹	Meta Anual realizada
<p>Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola</p>	<p>(((Número de Resoluciones a solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola emitidas en el año t)/((Número de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola recibidas en el año t - Número de Resoluciones de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola que por los plazos de atención establecidos en la NOM-032-SAG/FITO-2014 no serán resueltas en el año t) + Número de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola recibidas en el año t-1 con resolución pendiente))))*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>110%</p>
<p>Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras</p>	<p>(((Número de Resoluciones a solicitudes de Certificados de empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras emitidos en el año t /((Número de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras recibidas en el año t - Número de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras que por los plazos establecidos en la NOM-034-FITO-1995 no serán resueltas en el año t) + Número de solicitudes de Certificados de empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras recibidas en el año t-1 con resolución pendiente))))*100</p>	<p>Resoluciones</p>	<p>1,282 / 1,282</p>	<p>1,410 / 1,282</p>

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
CULTURA	Valor absoluto	Resoluciones	66 / 66	65 / 66
<p>Porcentaje de productores informados sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA, con información de campañas fitosanitarias, de inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas</p>	<p>(Número de productores informados en el año / Número de productores expuestos a las campañas realizadas en el año) *100</p>	Porcentaje	100%	100%
<p>Porcentaje de turistas nacionales e internacionales informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal; así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas (perros y gatos)</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Número de turistas nacionales e internacionales informados en el año / Número de turistas expuestos a las campañas realizadas en el año)*100</p>	Productores	4,249,945 / 4,249,945	4,249,945 / 4,249,945
<p>Porcentaje de publicaciones dirigidas a productores en redes sociales</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Número de publicaciones en redes sociales dirigidas a productores realizadas / Total de publicaciones en redes sociales dirigidas a productores programadas) *100</p>	Turistas	8,866,900 / 8,866,900	8,866,900 / 8,866,900
<p>Porcentaje de publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Número de publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores realizadas / Total de publicaciones en redes sociales dirigidas a turista, público en general, importadores y exportadores programadas) *100</p>	Publicaciones	560 / 560	140 / 140



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
FOMENTO	Valor absoluto	Publicaciones	240 / 240	60 / 60
Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación	[Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación / Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero programados para obtener requisitos de exportación] *100	Porcentaje	100%	100%
Porcentaje de trámites atendidos oportunamente	(Número de trámites atendidos oportunamente / Número de trámites ingresados) *100	Mercancías o productos	11 / 11	11 / 11
Porcentaje de informes de las opiniones, revisiones y/o comentarios emitidos a los proyectos de Tratados Internacionales, que promueven la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria; así como la apertura comercial de productos agroalimentarios	(Número de informes acerca de las opiniones, revisiones y/o comentarios a los proyectos de Capítulos MSF de los Proyectos de Tratados Internacionales y su modernización, Acuerdos de Cooperación, así como Acuerdos Interinstitucionales emitidos / Número de informes acerca de opiniones, revisiones y/o comentarios a los proyectos de Capítulos MSF de los Proyectos de Tratados Internacionales y su modernización, Acuerdos de Cooperación, así como Acuerdos Interinstitucionales programados) *100	Trámites	12,500 / 12,500	15,278 / 15,278
	Valor absoluto	Acciones	4 / 4	4 / 4

(Handwritten signatures and marks)

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
<p>Porcentaje de informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas y Programas de Becas, coordinados por la Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹ / Número de informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas, Capacitaciones Internacionales y Programas de Becas, programados)*100</p>	<p>[Número de informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas y Programas de Becas, coordinados por la Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹ / Número de informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas, Capacitaciones Internacionales y Programas de Becas, programados]*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Valor absoluto</p>				
<p>Porcentaje de informes de las gestiones fitozoosanitarias y notificaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas y a adoptarse por el SENASICA.</p>	<p>[Número de informes realizados por la Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹ respecto a las Gestiones Internacionales y trámite de la notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) / Número de informes de la Unidad de Protocolos y Gestiones Sanitarias Internacionales¹ respecto a las Gestiones Sanitarias Internacionales y trámite de la notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) programados]*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Informes</p>				
<p>Informes</p>				
<p>Valor absoluto</p>				
<p>Informes</p>				
<p>Valor absoluto</p>				
<p>Informes</p>				
<p>Valor absoluto</p>				
<p>Informes</p>				
<p>Valor absoluto</p>				
<p>Informes</p>				
<p>Valor absoluto</p>				

EJE TRANSVERSAL NORMAS

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normalización u Mejora Regulatoria¹ en el año t	(Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR enviadas a la CONAMER para su dictamen correspondiente en el año t/Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR analizadas por la Subdirección de Normalización y Mejora Regulatoria ¹ en el año t) *100	Porcentaje	100%	69%
Valor absoluto		Disposiciones normativas	16/16	11/16
EJE DE APOYO SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO				
Análisis epidemiológicos	(Documentos de análisis realizados/ Total de Documentos de análisis programados) * 100	Porcentaje	100%	100%
Valor absoluto		Análisis	28 / 28	28 / 28
Análisis de inteligencia	(Documentos de análisis de inteligencia / Total de Documentos de análisis de inteligencia) * 100	Porcentaje	100%	100%
Valor absoluto		Análisis	4 / 4	4 / 4
Monitoreo y comunicación de riesgos	(Flayers realizados / Total de Flayers programados) * 100	Porcentaje	100%	100%
Valor absoluto		Flayers	120 / 120	120 / 120
Infografías del comportamiento de riesgos	(Infografías elaboradas / Total de Infografías programadas) * 100	Porcentaje	100%	100%
Valor absoluto		Infografías	100 / 100	100 / 100
Trazabilidad de Riesgos	(StoryMaps realizados / Total de StoryMaps programados) * 100	Porcentaje	100%	100%
Valor absoluto		StoryMaps	6 / 6	6 / 6

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada
Sistema de Alerta	(Dashboard realizados / Total de Dashboard programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
Boletines de alerta temprano de plagas	(Boletines elaborados / Total de Boletines programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
Coordinación de agendas de Riesgos	(Agendas de riesgos generadas / Total de Agendas de riesgos programadas) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100.00%	100.00%
Seguimiento al Grupo XII	(Informes realizados / Total de Informes programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
Análisis económico de potencial impacto	(Análisis económico elaborados / Total de Análisis económicos programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
Participación del Senasica en la cadena de valor	(Tableros elaborados / Total de tableros programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
StoryMaps de impacto socioeconómico	(StoryMaps elaborados / Total de StoryMaps programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%
Atlas Sanitario	(StoryMaps actualizado / Total de StoryMaps programados) * 100 Valor absoluto	Porcentaje	100%	100%



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada ¹	Meta Anual realizada
Sistema de Información de Acciones Sanitarias	(Tableros actualizados/ Total de Tableros programados) * 100	Porcentaje	100%	100%
AgroLnk y SIGAA	Valor absoluto (Herramientas liberadas / Total de Herramientas programadas) * 100	Tableros	120 / 120	120 / 120
Análisis de Geointeligencia y Climatología Sanitaria	Valor absoluto (Documentos de geointeligencia y climatología sanitaria realizados / Total de Documentos de geointeligencia y climatología sanitaria programados) * 100	Porcentaje	100%	100%
Análisis de Perspectiva climática	Valor absoluto (Documentos de análisis de perspectiva climática realizados / Total de Documentos de perspectiva climática programados) * 100	Herramientas	2 / 2	2 / 2
Protocolo de iconografía sanitaria	Valor absoluto (Protocolo de iconografía sanitaria realizado / Total de Protocolo de iconografía sanitaria programado) * 100	Análisis	4 / 4	4 / 4
Procedimiento	Valor absoluto (Procedimiento actualizado/ Procedimiento programado) * 100	Porcentaje	100%	100%
	Valor absoluto	Protocolos	1 / 1	1 / 1
	Valor absoluto	Procedimiento	1 / 1	1 / 1

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**
INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA S263 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
FIN				
Porcentaje del valor de la producción nacional agropecuaria y pesquera proveniente de los cultivos o especies atendidos en las zonas o regiones libres de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas	(Valor de la producción agropecuaria y pesquera de los cultivos o especies atendidos en las zonas o regiones libres de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas / Valor de la producción nacional agropecuaria y pesquera) * 100	Anual	29.88% 385,072,957.93 / 1,288,847,120.00	29.88% 385,072,957.93 / 1,288,847,120.00
Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	([Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1]) * 100	Anual	5.62% 34,273.00 / 32,450.00	9.51% 35,537.00 / 32,450.00

* De acuerdo a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", se podrán realizar ajustes a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio. Las metas registradas en este documento, corresponde a la meta ajustada al 3er trimestre de 2022.





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
PROPÓSITO				
	$\frac{((0.52) * (\text{Número de estatus fitosanitarios que se mejoran en el año t} / \text{Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora en el año t})) + ((0.36) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mejoran en el año t} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual susceptible de mejora en el año t})) + ((0.06) * (\text{Número de estatus fitosanitarios que se mantienen en el año t} / \text{Número de estatus fitosanitario actual año t})) + ((0.06) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mantienen en el año t} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual año t}))$	Anual	0.13	0.13
Índice de conservación y mejora del estatus fitozoonosanitario nacional	$\frac{((0.52) * (5/377)) + ((0.36) * (1/80)) + ((0.06) * (650/650)) + ((0.06) * (327/327))}{((0.52) * (61/377)) + ((0.36) * (1/80)) + ((0.06) * (650/650)) + ((0.06) * (327/327))}$	Anual	42.98%	44.57%
Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras	<p>(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas que forman parte del patrimonio de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país en el año t) * 100</p>	Anual	34,273.00 / 79,739.00	35,537.00 / 79,739.00



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto	$((0.50) * (\text{Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo en el año } t / \text{Superficie nacional en el año } t)) + ((0.50) * (\text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre en el año } t / \text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre en el año } t))$	Anual	1.00	1.00
Cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa	Sumatoria de la cobertura del programa por proyecto operado en el año t / Total de proyectos operados en el año t	Anual	47.48	47.60
COMPONENTE				
Índice de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozaosanitarias	$((0.53) * (\text{Número de incursiones de plagas reglamentadas en el año } t / \text{Número de plagas bajo vigilancia en el año } t)) + ((0.47) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoonosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zoonosanitarias en el periodo } t / \text{Número de estrategias de vigilancia zoonosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoonosanitarias en el periodo } t))$	Semestral	0.48	0.48
			$((0.53) * (1/36)) + ((0.47) * (55 / 558))$	$((0.53) * (1/36)) + ((0.47) * (55 / 558))$



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
<p>Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas</p>	<p>(Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas al período t) / Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados al período t) *100</p>	<p>Semestral</p>	<p>87,73% 236.00 / 269.00</p>	<p>88,48% 238.00 / 269.00</p>
<p>Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas</p>	<p>(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa al período t / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos al período t) *100</p>	<p>Semestral</p>	<p>96,04% 36,150.00 / 37,642.0.</p>	<p>94,41% 35,537.00 / 37,642.00</p>

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
<p>Índice de acciones estratégicas para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad</p>	<p>(((0.33)* (Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas en el periodo t / Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas en el periodo t))+(0.33)* (Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo en el periodo t / Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación en el periodo t))+ ((0.34)*(Número de cargamentos comerciales, de movilización nacional en los PVIF y productos turísticos con rechazos al periodo t / Número de cargamentos comerciales, de movilización nacional en los PVIF y productos turísticos inspeccionados al periodo t)))</p>	<p>Semestral</p>	<p>0.66</p>	<p>0.65</p>
<p>(((0.33)*(1,617/1,617))-((0.33)*(15,000/15,000)))+(0.34*(37,800/15,390,000))</p> <p>(((0.33)*(1,010/1,010))-((0.33)*(35,449/36,816)))+(0.34*(30,347/12,959,046))</p>				



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
<p>Índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente</p>	<p>$\frac{\{((0.33) * \text{Número de casos o servicios entregados en tiempo por los laboratorios de sanidad vegetal en el periodo } t / \text{Número de caso o servicios solicitados ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal en el periodo } t)\} + \{((0.34) * \text{Número de casos, servicios o muestras entregados en tiempo por los laboratorios de salud animal en el periodo } t / \text{Número de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal en el periodo } t)\}}{\{((0.33) * \text{Número de informes de resultados emitidos en los tiempos establecidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN en el periodo } t / \text{Número total de informes emitidos para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN en el periodo } t)\}}$</p>	Semestral	0.96	0.98



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
ACTIVIDAD				
Porcentaje de encuestas de campo aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas	(Número de encuestas de campo realizadas aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas en el periodo t/ Número de encuestas de campo programadas para la detección de plagas reglamentadas en el periodo t)*100	Trimestral	100.00%	121.88%
Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria al periodo t / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria al periodo t)*100	Trimestral	100.00%	100.00%
Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t/ Número de unidades de producción acuícola que requieren acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t)*100	Trimestral	79.06%	82.29%
Porcentaje de superficie atendida de los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) a través de acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica	[Superficie de cultivos básicos en las que se realiza el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica al periodo t / Total de superficie de cultivos básicos programada a atender al periodo t]*100	Trimestral	100.00%	93.92%
			372,000.00 / 372,000.00	349,367.50 / 372,000.00

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas	((Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t)*100	Trimestral	85.71%	85.782.861%
Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t)*100	Trimestral	59.33%	60.77%
Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que implementan el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas BUMP, entre el 1-25%, atendidas a través de los organismos auxiliares	(Número de unidades de producción de cultivos prioritarios que implementan el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas entre el 1 y 25% que son atendidas por los organismos auxiliares al periodo t / Número de unidades de producción de cultivos prioritarios que implementan el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas atendidas en el Programa de Trabajo al periodo t)*100	Trimestral	81.56%	79.58%



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ⁴	Meta Anual realizada
Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% que recibieron atención por parte de los Organismos Auxiliares al periodo t/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo al periodo t)*100	Trimestral	52,47%	54,76%
Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas	((Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el periodo t / Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo programadas en el periodo t) * 100	Trimestral	100,00%	102,93%
Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas	(Número de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas al periodo t/ Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias al periodo t)*100	Trimestral	75,00%	80,26%
Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra epidémicas	(Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra epidémicas en el periodo t/ Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados en el periodo t)*100	Trimestral	100,00%	100,00%
Porcentaje de participación del personal Tercero Especialista Autorizado (TEA IICA) en las	(Sumatoria del número de verificaciones del personal TEA IICA en las actividades de importación comercial y turística al	Trimestral	52,00 / 52,00	193,00 / 193,00
Sumatoria del número de verificaciones del personal TEA IICA en las actividades de importación comercial y turística al		Trimestral	74,61%	75,84%





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
actividades de verificación en importación comercial y turística en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAs)	periodo t / Total de verificaciones en las actividades de importación comercial turística al periodo t * 100		9,326,849.00 / 12,500,417.00	13,310,463.00 / 17,550,297.00
Porcentaje de participación del personal Tercero Especialista Autorizado (TEA IICA) en las actividades de verificación en materia de movilización nacional, en los PVIF	((Suma[(participación del personal TEA en actividades de verificación en materia de movilización nacional * Factor de ponderación) de cada PVIF]) / 2) * 100	Trimestral	61.08%	67.14%
Porcentaje de eficacia de las Unidades Caninas	(Número de marcajes positivos al periodo t / total de marcajes al periodo t) * 100	Trimestral	92.75%	91.45%
Porcentaje de diagnósticos fitozoosanitarios y muestras para diagnósticos zoonosanitarios realizados	((Número de diagnósticos fitozoosanitarios realizados en el periodo t + Número de muestras para diagnósticos zoonosanitarios realizados en el periodo t) / (Número de diagnósticos fitozoosanitarios programados en el periodo t + Número de muestras ingresadas aptas para diagnóstico zoonosanitarios en el periodo t)) * 100	Trimestral	100.00%	99.93%
Porcentaje de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario	((Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario realizados en	Trimestral	100.00%	100.00%



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada
<p>realizados, y técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal</p>	<p>el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal realizadas en el periodo t / (Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario programados en el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal programadas en el periodo t) * 100</p>		22.00 / 22.00	22.00 / 22.00
<p>Porcentaje de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN realizados al periodo t / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados al periodo t * 100</p>		Trimestral	100.00%	100.00%
<p>Porcentaje de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN realizados al periodo t / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados al periodo t * 100</p>		Trimestral	11.00 / 11.00	11.00 / 11.00
<p>Porcentaje de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al periodo t / Número de cuotas programadas a pagar a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al periodo t * 100</p>		Trimestral	100.00%	100.00%
<p>Porcentaje de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al periodo t / Número de cuotas programadas a pagar a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al periodo t * 100</p>		Trimestral	1.00 / 1.00	1.00 / 1.00



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ^a	Meta Anual realizada
Porcentaje de apoyos entregados a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal	(Número de apoyos a consejos consultivos en materia de salud vegetal y salud animal en el entregados al periodo t / Número de apoyos a consejos consultivos en materia de salud vegetal y salud animal programados al periodo t) *100	Trimestral	100.00%	100.00%
Porcentaje de apoyos entregados al aporte y mérito científico	(Número de apoyos al aporte y mérito científico entregados al periodo t / Número de apoyos al aporte y mérito científico programados al periodo t) *100	Trimestral	3.00 / 3.00	3.00 / 3.00

INDICADOR FID PROGRAMA G001 REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
Porcentaje de servicios prestados de inspección, control y vigilancia realizados	(Servicios prestados de inspección, control y vigilancia realizados en el año t / Servicios prestados de inspección, control y vigilancia estimados en el año t) *100	Anual	90.00%	98.83%
			1,460,418.00 / 1,622,686.00	1,603,633.00 / 1,622,686.00

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

7. RECURSOS PRESUPUESTALES⁵

Con base en lo establecido en el apartado anterior y considerando la información que arroja como estratégica, el proceso presupuestario se enriquece, aportándole valor a la formulación del presupuesto.

Por lo tanto, el presupuesto modificado autorizado y ejercido del SENASICA expresado en millones de pesos (mdp) para el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Programa Presupuestario (Pp)	Presupuesto Modificado Autorizado ⁶ (mdp)	Presupuesto Ejercido (mdp)
5263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	\$3,620.6	\$3,620.6
C001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	\$1,428.7	\$1,428.7
M001 Actividades de apoyo administrativo	\$179.9	\$179.9
TOTAL GENERAL	\$5,229.2	\$5,229.2

⁵ Fuente: Dirección General de Administración e Informática del SENASICA. El Presupuesto Modificado

Presupuesto e Indicadores	Presupuesto Modificado ⁵ Autorizado (mdp)	Presupuesto Ejercido (mdp)
Presupuesto asociado a indicadores MIR	\$3,620.6	\$3,620.6
Presupuesto asociado a indicadores FID	\$1,428.7	\$1,428.7
TOTAL GENERAL asociado a indicadores	\$5,049.3	\$5,049.3



8. RESULTADOS ALCANZADOS

El SENASICA durante el ejercicio 2022, ante un escenario en el que los recursos son escasos utilizó los mismos para producir bienes valiosos para la ciudadanía, como lo es la sanidad e inocuidad de los alimentos. Actuando con eficiencia priorizando las actividades de tal manera que éstas incidan en los objetivos que generen mayores efectos positivos.

Con las acciones que realizó el SENASICA en el ejercicio 2022, se contribuyó a incrementar el nivel de producción del sector agropecuario mediante la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad.

Autorizado varía en el transcurso del año, de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias que se autoricen.

⁶ Cifras con corte al Cierre de Cuenta Pública 2022

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Se fortalecieron las acciones en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad, así como los procesos de inspección que impulsen el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, sana e inocua, disminuyendo el riesgo sanitario del sector agropecuario, acuícola y pesquero por la presencia y diseminación de plagas y enfermedades, así como por la presencia de contaminantes que pueden afectar la producción y comercialización de los productos mexicanos, es decir, una agricultura sana para el bienestar, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.

En atención a las prioridades nacionales, se coadyuvó en la Producción para el Bienestar de los cultivos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo panificable, mediante la atención con acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en 349,367.50 hectáreas sembradas con dichos cultivos, así como, mediante la atención a 2,639 unidades de producción de cultivos prioritarios que implementan el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas.

Con la operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades se protegió la condición sanitaria alcanzada y permitió afrontar con mayor éxito los riesgos derivados del intercambio comercial y la propagación de plagas y enfermedades.

En materia de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, 36 plagas estuvieron bajo vigilancia, se detectó la incursión del patógeno Cancro de los Cítricos (*Xanthomonas citri* Subsp *citri*) en el estado de Tamaulipas, estableciéndose la comunicación y las medidas fitosanitarias para su manejo, se efectuaron 1,828,206 encuestas de campo para la detección oportuna de plagas fitosanitarias reglamentadas.

Asimismo, con la detección y atención de 1,010 entradas de moscas del Mediterráneo, la revisión de 638,144 trampas de esta plaga, se logró conservar el estatus de libre para todo el territorio nacional, protegiendo la producción hortofrutícola, con lo cual se fortalece la negociación a mercados internacionales.

En materia de vigilancia epidemiológica zoonosaria, se implementaron 558 estrategias en 31 sitios de riesgo, se realizaron oportunamente 35,449 técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zoonosarias derivadas de la notificación, 16,051 actividades de prevención zoonosaria y se atendieron los 193 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales, que se presentaron.

Asimismo, se atendieron oportunamente 1,649 notificaciones para reportar enfermedades zoonosarias, como resultado de las actividades de difusión de enfermedades zoonosarias en México.

Como resultado de las acciones realizadas en materia de vigilancia epidemiológica se logró conservar el reconocimiento de país libre de mosca del Mediterráneo, y de seis plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto: fiebre aftosa, Perineumonía contagiosa bovina, peste equina, peste de pequeños rumiantes, peste porcina clásica y país con riesgo insignificante para encefalopatía espongiiforme bovina, contribuyendo a la comercialización nacional e internacional sin restricciones sanitarias, beneficiando a productores, comercializadores y consumidores.

En materia de Campañas Fitosanitarias, destacan las siguientes acciones realizadas:

- Con la campaña nacional contra moscas de la fruta, se logró conservar el 52.18% de la superficie nacional libre de esta plaga.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

- Con la campaña contra plagas del aguacatero, se conservaron 93 zonas reconocidas como libre de barrenadores del hueso del aguacate, manteniendo a México como el país líder en la producción y exportación de aguacate.
- Con la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, se conservaron 13 zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón reconocidas el cierre de 2021, asimismo, el 7 de junio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del gusano rosado a los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, del estado de Tamaulipas", con lo anterior se contribuye a mantener o disminuir los costos de producción, y con ello la competitividad de la cadena productiva.
- En la campaña contra plagas de los cítricos, específicamente, contra el HLB, se realizó el control regional de *Diaphora citri*, vector *Huanglongbing* de los cítricos en 178,410 hectáreas, con la finalidad de contener el riesgo de dispersión de la plaga y disminuir la amenaza que representa para la citricultura del país.

Durante 2022, se autorizaron 32 programas de trabajo integrales para realizar acciones de campañas de protección fitosanitaria, contra plagas de los cítricos, moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacate, plagas reglamentadas del algodón, langosta, plagas del cafeto, Moko del plátano, entre otras, de los cuales 30 fueron implementados de acuerdo a las estrategias establecidas por la Dirección General de Sanidad Vegetal. Se implementaron 29 acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.

En materia de campañas zoonosanitarias, destacan las siguientes acciones:

- Se reconoció en fase de erradicación dos municipios de Guanajuato (Romita y San Francisco del Rincón), con una superficie de 867.24 km², con lo cual al cierre del ejercicio se tiene el 86.27% de la superficie nacional reconocida en erradicación de Tuberculosis Bovina.
- Se reconoció en fase de erradicación dos municipios de Guanajuato (Romita y San Francisco del Rincón), con una superficie de 867.24 km², con lo cual al cierre del ejercicio se tiene el 29.20% de la superficie nacional reconocida en erradicación de Brucelosis de los animales.

Se autorizaron 237 programas zoonosanitarios: 187 pecuarios y 50 acuícolas, de los cuales 208 se implementaron de acuerdo a la estrategia establecida por la Dirección General de Salud Animal. Se atendieron con acciones de prevención o control de enfermedades acuícolas a 6,940 unidades de producción acuícolas, y se ejecutaron 381 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.

Con las acciones de campañas fitozoonosanitarias realizadas se contribuyó a prevenir, controlar y erradicar en su caso las plagas o enfermedades para fomentar la producción agropecuaria acuícola y pesquera, haciéndola más atractiva competitiva y rentable, así como incrementar su presencia en los mercados nacionales e internacionales.

La mejora y protección de los recursos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, permite la producción, comercialización y exportación de productos como naranja, toronja, mandarina, aguacate, algodón, bovinos, porcinos, caprinos, camarón, tilapia, entre otros, contribuyendo de manera positiva en el comercio de nuestro país.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

En materia de inspección fitozoosanitaria, se rechazaron 30,347 cargamentos comerciales, de movilización nacional en los PVIF y productos turísticos; el personal Tercero Especialista Autorizado (IICA) participó en el 75.84% de actividades de verificación en importación comercial y turística en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAs) y en el 67.14% de las actividades de verificación en materia de movilización nacional, en los PVIF; se realizaron 191,935 marcajes positivos con las unidades caninas.

También, en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, se recibieron 362,960 solicitudes de importación de las cuales el 97% (351,088) cumplieron con la normatividad y se les emitió el certificado correspondiente, y se emitieron 152,540 avisos preventivos sanitarios en los sitios de inspección turística, que representa el 0.98% del total de pasajeros y personas inspeccionadas.

En movilización nacional, de los 2,501 cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria en Sitios de Inspección Federal, 1,781 (71%) fueron identificados como cargamentos de alto riesgo sanitario, y de los 5,354 cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria en Sitios de Inspección Interna, 1,547 (29%) fueron identificados como cargamentos de alto riesgo sanitario.

Con las acciones de inspección fitozoosanitarias realizadas, se contribuye a disminuir el riesgo de ingreso, movilización y diseminación de plagas y enfermedades que afectan los estatus sanitarios alcanzados y las producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

Como resultado de los antes mencionado, durante el ejercicio 2022, se logró la mejora de 7 estatus fitozoosanitarios, así como la

conservación de 650 estatus fitosanitarios (baja prevalencia y libre para moscas de la fruta y libre de plagas reglamentadas del aguacatero y del algodónero); así como 327 estatus zoosanitarios (libre, escasa prevalencia, control y erradicación para influenza, tuberculosis, brucelosis, rabia, garrapata y varroasis; y libre para fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, Mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla).

Lo anterior, se ve reflejado en que, el 29.88% de la producción nacional agropecuaria y pesquera proviene de los cultivos o especies atendidos en las zonas o regiones libre de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas.

En materia de inocuidad agroalimentaria, con el reconocimiento e implementación de los Sistema de Reducción de Riesgo de Contaminación (SRCC) o Buenas Prácticas Pecuarias o Acuícolas (BP) en las unidades de producción, se contribuye al incremento de la oferta de productos inocuos, en beneficio de la salud de la población.

Se certificaron y reconocieron 9,606 unidades de producción y/o empaquetado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero, ubicadas en las 32 entidades federativas del país, de las cuales 1,812 contaron con apoyo de Recurso Federal para la implementación ya sea de los SRCC o BP. Los estados de Michoacán, Nayarit, Morelos, México y Sinaloa desatacan por tener el mayor número de unidades certificadas y /o reconocidas.

A través de los 32 Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, los 31 Organismos Auxiliares de Sanidad Animal y 26 Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola, se atendieron 35,537 unidades de producción del sector agrícola,

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

pecuario, acuícola y pesquero para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, en las 32 entidades federativas del país. La desagregación por ámbito fue 15,347 unidades agrícolas, 9,730 pecuarias y 10,460 acuícolas y pesqueras. En la atención de dichas unidades participaron 424 técnicos.

Las unidades de producción atendidas por el Programa representan el 94.41% de las unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgo en 2022; el 44.57% del total de unidades que forman parte del patrimonio de inocuidad en las zonas y regiones del país; y el 9.51% más respecto a las unidades del año anterior.

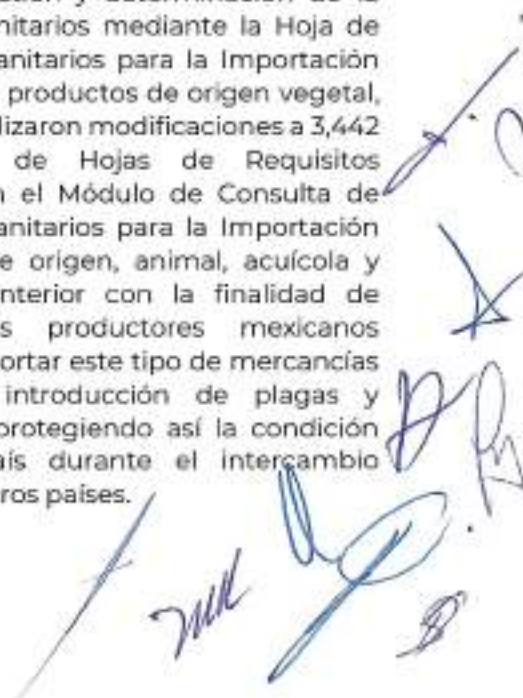
Asimismo, a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, se atendieron 2,639 unidades de producción de cultivos prioritarios para la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, en 31 entidades federativas del país, la excepción es Baja California Sur. En la atención de dichas unidades participaron 208 técnicos.

En lo que respecta a establecimientos Tipo Inspección Federal, se otorgaron nueve certificaciones a establecimientos que cumplieron con lo que exige la normatividad.

En materia de seguridad, se realizaron 158 actividades de inspección y vigilancia de organismos genéticamente modificados; se emitieron 1,410 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola; y 65 resoluciones a Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras.

En materia de exportación e importación, se logró la apertura de mercado para cinco productos de origen agrícolas y seis de origen pecuario a través de la obtención de requisitos en materia fitozoosanitaria para coadyuvar en la ampliación de oportunidades para el comercio internacional. Los productos para los cuales se obtuvieron los requisitos fitozoosanitarios de exportación son: grano de trigo harinero (*Triticum aestivum*) y trigo duro (*Triticum turgidum*) a Bolivia; malta de cebada (*Hordeum vulgare*) a Jamaica; Plantas in vitro de plátano (*Musa spp*) a Perú; semilla deslintada de algodón (*Gossypium hirsutum*) a Argentina; fruta fresca de coco (*Cocos nucifera*) para uso industrial a Colombia; y carne de res a Taiwán; cera de abejas a Costa Rica; caldos, sabores y extractos de origen aviar a República Dominicana; premios para mascotas y accesorios masticables a Costa Rica; pellet de cerdo para consumo humano para Guatemala; y suero de bovino para Taiwán. Con la obtención de los requisitos fitosanitarios y zoonosanitarios para la exportación se favorece el acceso a nuevos mercados para que, los productores mexicanos que así lo deseen puedan comercializar sus productos sin restricción sanitaria en los mercados internacionales.

Se realizó la gestión y determinación de 15 requisitos fitosanitarios mediante la Hoja de Requisitos Fitosanitarios para la Importación de mercancías y productos de origen vegetal, asimismo, se realizaron modificaciones a 3,442 combinaciones de Hojas de Requisitos Zoonosanitarios en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosanitarios para la Importación de productos de origen, animal, acuícola y pesquero. Lo anterior con la finalidad de permitir a los productores mexicanos interesados, importar este tipo de mercancías y prevenir la introducción de plagas y enfermedades, protegiendo así la condición sanitaria de país durante el intercambio comercial con otros países.





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Los productos de origen vegetal para los cuales se establecieron los requisitos de importación son: semilla de tomate (*Solanum lycopersicum L.*) y semilla de chile (*Capsicum annuum L.*), ambas originarias y procedentes de Brasil; semilla de repollo (*Brassica oleracea var. capitata L.*) y semilla de col rizada (*Brassica oleracea var. sabauda L.*), ambas originarias y procedentes de España; semilla de Brócoli (*Brassica oleracea var. italica*) de origen y procedencia Australia; semilla de Crotalaria (*Crotalaria juncea*) de origen y procedencia España; fruto fresco de Uchuva (*Physalis peruviana L.*) de origen y procedencia Colombia; semilla de Papaya (*Carica papaya L.*) de origen y procedencia Filipinas; semilla de brócoli (*Brassica oleracea var. italica Plenck*) originaria y procedente de España; grano de trigo (*Triticum aestivum L.*), originario y procedente de Lituania; semillas de tomate (*Solanum lycopersicum*) originarias de Brasil y procedentes de Francia; semillas de chile (*Capsicum annuum*) originaria de Perú y procedente de España; grano de arroz palay (*Oryza sativa*), originario y procedente de Argentina; semilla de pepino (*Cucumis sativus*), originaria y procedente de Italia; y flor de jamaica (*Hibiscus sabdariffa*), originaria y procedente de Nigeria.

Para el caso de productos de origen animal, se realizaron gestiones de actualización, modificación y establecimiento de requisitos de importación para: aditivos, complementos y suplementos alimenticios para uso o consumo animal exentos de registro o autorización, provenientes de Francia, Brasil, China, entre otros; miel y jalea real proveniente de Brasil, Francia y Estados Unidos de América; proteína hidrolizada para consumo animal, proveniente de España; materia prima alimenticia proveniente de Rusia, Argentina, Bélgica, Hungría y Corea entre otros; y materia prima farmacéutica antimicrobiana proveniente de China.

Se elaboraron cuatro informes de las opiniones, revisiones y/o comentarios emitidos a los proyectos de instrumentos internacionales. Con el propósito de participar en las acciones de armonización del marco normativo de sanidades e inocuidad de alimentos para la protección de la seguridad alimentaria se realizó el análisis, la revisión y emisión de comentarios a 34 proyectos de instrumentos internacionales (Acuerdos de Cooperación, Cartas de Intención, Declaraciones de Intención y memorándums de Entendimiento), que promueven la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria, así como la facilitación al comercio de productos agroalimentarios.

Se elaboraron cuatro informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional con organismos, instituciones en distintos países y cursos de capacitación. El SENASICA realizó acciones de colaboración y cooperación: Agencia Danesa de Veterinaria y Alimentación (DVFA), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Grupo de Trabajo Técnico Tripartita de América del Norte sobre Plaguicidas, Danida Fellowship Centre (DFC), Unión Europea / Iniciativa Better Training for Safer Food (BTSF), Alianza del Pacífico; Danish International Development Agency (DANIDA); Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia, Ministerio de Seguridad de Alimentos y Medicamentos de Corea.

Dentro de las temas objeto de la colaboración y cooperación están: la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos en México; el Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en Bienes de origen animal y recursos acuícolas y pesqueros; el Fortalecimiento de la capacidad técnica de Agrocalidad para la prevención del ingreso de plagas y

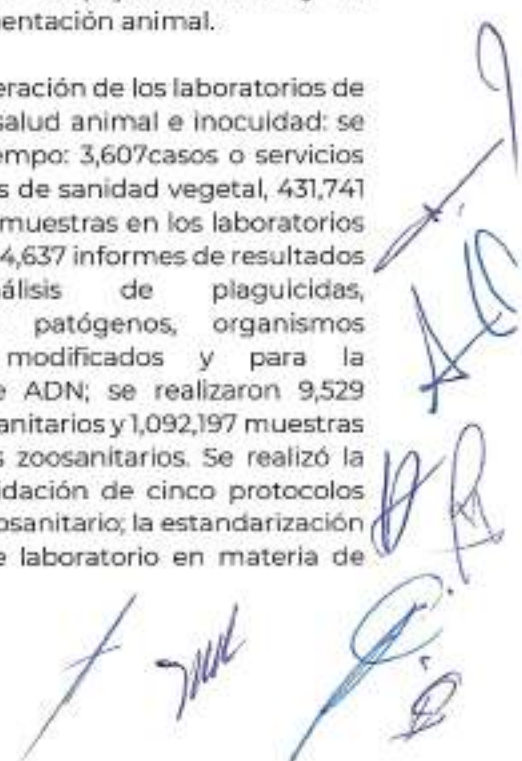
**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

enfermedades cuarentenarias como *Fusarium R4T* y PPA en Ecuador; la Participación en los programas de capacitación para los inspectores de la Belice Agricultural Health Authority, en las áreas de administración e inspección de las importaciones y exportaciones en los Puertos de Entrada Oficiales (POE), Grupo de Trabajo Técnico Trilateral de América del Norte sobre Plaguicidas (información actualizada sobre el Plan Estratégico y los Términos de Referencia, revisión del Sistema Regulatorio Mexicano por la OCDE, revisiones post-mercado, oportunidades de colaboración, enfoque regulatorio para nuevas tecnologías-drones; metodologías de nuevo enfoque – pruebas en animales, eficiencias regulatorias – auto – certificación, prioridades de los agricultores, relacionadas con plaguicidas; y Proyecto Piloto sobre LMR; Situación de la PPA en el continente americano; Fortalecimiento de las capacidades técnicas del departamento de agricultura orgánica en Honduras, en normas y procedimientos para el registro y certificación de productos orgánicos; Inocuidad en el Sector Lácteo y Producción Sostenible de Canado, entre otros.

Asimismo, se realizaron cursos de capacitación como parte de la formación continua que el SENASICA brinda a sus funcionarios, a través de los convenios y programas derivados de las acciones de cooperación y colaboración. Algunos de los cursos son: "Formación sobre liderazgo de los Servicios Veterinarios", "Programa para oficiales regulatorios a cargo de la importación y/o exportación de alimentos, incluidos productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en América Latina y el Caribe", "Inocuidad en el sector lechero", "Manejo Responsivo de Proyectos", "One Health", "Manejo Responsivo de Proyectos", "Desarrollo de políticas e implementación de intervenciones para controlar la resistencia a los antimicrobianos", y "Análisis de Riesgo en Inocuidad".

Se elaboraron cuatro informes que dan cuenta de las gestiones fitozoosanitarias relevantes realizadas en coordinación con las Direcciones Generales sustantivas, destacando las negociaciones para comercializar productos agropecuarios de México con mercados internacionales, entre los que se pueden mencionar aguacate Hass a Corea del Sur, Egipto, Filipinas e India; productos cárnicos a Surinam; miel de abeja a Arabia Saudita; leche y productos lácteos a Australia; carne de ave a España y Polonia; y ovoproductos a Japón. Asimismo, en cumplimiento al Principio de Transparencia del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a través de la Secretaría de Economía, se realizaron las notificaciones correspondientes a los requisitos fitosanitarios establecidos por México para la importación de productos. Así como, para la siguiente normativa: Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-FITO-1995, por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas del arroz; Norma Oficial Mexicana NOM-060-SAG/ZOO-2020, Especificaciones zoonosanitarias para la transformación de despojos animales y su empleo en la alimentación animal.

En cuanto a la operación de los laboratorios de sanidad vegetal, salud animal e inocuidad: se entregaron en tiempo: 3,607 casos o servicios en los laboratorios de sanidad vegetal, 431,741 casos, servicios o muestras en los laboratorios de salud animal y 4,637 informes de resultados para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN; se realizaron 9,529 diagnósticos fitosanitarios y 1,092,197 muestras para diagnósticos zoonosanitarios. Se realizó la verificación o validación de cinco protocolos de diagnóstico fitosanitario; la estandarización de 17 técnicas de laboratorio en materia de



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

salud animal; así como 11 reportes de acciones de innovación tecnológica en materia de inocuidad.

Con lo anterior, se brinda apoyo en el diagnóstico, desarrollo de protocolos y técnicas diagnósticas, así como acciones de innovación, fortaleciendo la capacidad analítica y de diagnóstico, brindando sustento científico y soporte a la toma de decisiones en las acciones de sanidad e inocuidad.

En materia de Normas, se realizó el análisis del AIR de 11 disposiciones normativas en materia de sanidad e inocuidad obteniendo los dictámenes correspondientes por parte de la CONAMER, con lo cual se contribuye a la mejora regulatoria, evitando o disminuyendo las cargas regulatorias innecesarias.

En materia de difusión de la cultura sanitaria, se realizó la Campaña de Comunicación Social y la de Promoción del SENASICA 2022, mediante la cual se logró informar a 4 millones 249 mil 945 productores dedicados a las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, ubicados en el centro, sur y sureste del país, sobre las campañas fitozoosanitarias, inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas, y a 8 millones 866 mil 900 turistas nacionales e internacionales expuestos en los puntos de ingreso y salida del país.

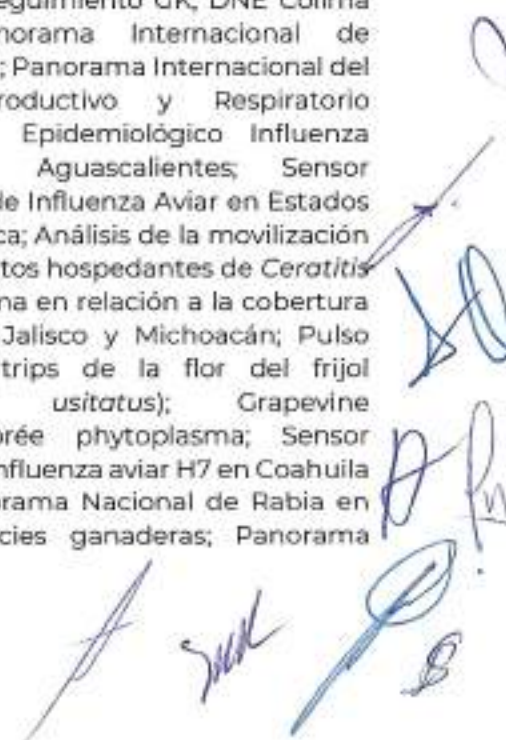
A través de las redes sociales del SENASICA (Facebook y Twitter) se realizaron 560 publicaciones dirigidas al sector productivo y 240 dirigidas a turistas, importadores, exportadores y público en general orientadas a fomentar la cultura sanitaria.

Con lo anterior, se ha logrado informar a productores, turistas y público en general la importancia de la sanidad e inocuidad alimentaria como patrimonio nacional, en la que el Gobierno de México apoya con asesoría

técnica especializada, programas de sanidad e inocuidad y de certificación en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas de Producción Primaria y Manufactura de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, para el abasto de alimentos sanos e inocuos.

Asimismo, con estas acciones de difusión se fortalece la notificación oportuna ante la sospecha o detección de algún riesgo fitozoosanitario en traspatios y unidades de producción, y se promueve la importancia de declarar la introducción y movilización de mercancías de origen animal y vegetal, así como de informarse sobre los requisitos para viajar con mascotas (perros y gatos), entre los turistas nacionales e internacionales que ingresen y transiten por el país, lo que impacta en la disminución del riesgo de introducción y diseminación de plagas y enfermedades.

Las acciones transversales en materia de sistematización y análisis sanitario, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias que aportan elementos estratégicos para la toma de decisiones se realizaron 28 análisis epidemiológicos: PAI FocR4T Fusariosis de las musáceas; Análisis Estratégico de Seguimiento GK; DNE Colima Moscardes; Panorama Internacional de Influenza Porcina; Panorama Internacional del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino; Sensor Epidemiológico Influenza aviar H7 en Aguascalientes; Sensor Epidemiológico de Influenza Aviar en Estados Unidos de América; Análisis de la movilización de vehículos y frutos hospedantes de *Ceratitís capitata* en Colima en relación a la cobertura de trampeo en Jalisco y Michoacán; Pulso Epidemiológico trips de la flor del frijol (*Megalurothrips usitatus*); Grapevine Flavescencia dorée phytoplasma; Sensor Epidemiológico Influenza aviar H7 en Coahuila y Durango; Panorama Nacional de Rabia en bovinos y especies ganaderas; Panorama



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**

Internacional de Influenza Aviar; Panorama Internacional de Peste Porcina Africana; Panorama Internacional de la Fiebre Porcina Clásica, SE; Reporte de mortalidad de fauna en la Presa Santa Elena, Estado de México; Panorama Nacional Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H7N3; Dispersión de *Lycorma delicatula* en Estados Unidos de América y su riesgo potencial para México; Aviso Epidemiológico - Foc R4T; Referencia de Materiales vegetales tolerantes a *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T); y Panorama Internacional de Caracol gigante africano (*Achatina fulica*); Caso de Intercepción de *Commelina benghalensis*; Importancia de Blueberry shock virus (BIShV) y Blueberry scorch virus (BIScV) como amenazas fitosanitarias para México; *Citrus yellow vein clearing virus*, plaga emergente de los cítricos; Caracterización: Presa Santa Elena, Jilotepec, Estado de México; Panorama Internacional de la Enfermedad de Aujeszky; Panorama Internacional de la Enfermedad de Newcastle; y Sensor Epidemiológico: Influenza Aviar de alta patogenicidad H5N1.

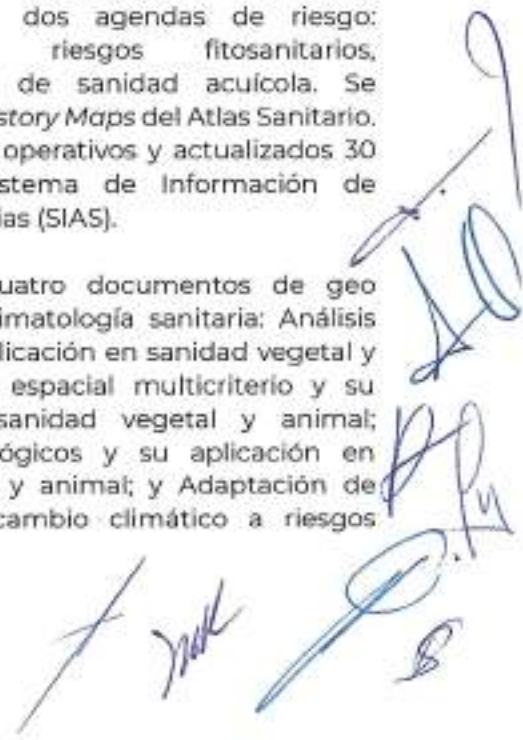
Se realizaron 120 Monitoreos y comunicación de riesgos; Flayers Monitor Sanitario, Fitosanitaria y de Inocuidad; 120 Infografías del comportamiento de riesgos fitosanitarios, zoonosanitarios y de inocuidad agroalimentaria; cinco *Story Maps* de trazabilidad de riego: Gorgojo Khapra: seguimiento a detecciones; Tablero de Fiebre Porcina Clásica: monitoreo de focos 2018-2022; Peste Porcina Africana; y Monitor; seguimiento de riesgos de Palomilla del Nopal; Monitoreo y Seguimiento *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T); y Trazabilidad de riesgo ante la detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad; y cuatro *Story Maps* de impacto socioeconómico: Análisis económico del potencial impacto de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en México; Gestión estratégica en la Cadena de valor- Aguacate; Impacto

económico potencial de *Xyleborus glabratus* - *Raffaelea lauricola* en el cultivo de aguacate, en el Estado de Michoacán; y Análisis costo beneficio del control de langosta centroamericana en el cultivo de maíz.

Se elaboraron dos sistemas de alerta: Sistema de Boletín de Alerta Sanitaria y Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF); 100 Boletines del Sistema de Alerta Fitosanitaria y del Sistema de Alerta Temprana; cuatro informes trimestrales del Grupo XII del SINASICA (Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes); cuatro análisis económicos: Análisis económico del potencial impacto de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en México; Gestión estratégica en la Cadena de valor- aguacate; Impacto económico potencial de *Xyleborus glabratus* - *Raffaelea lauricola* en el cultivo de aguacate, en el Estado de Michoacán; y Análisis costo beneficio del control de langosta centroamericana en el cultivo de maíz; cuatro tableros: Análisis económico del potencial impacto de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en México; Estadística de la producción de aguacate y su actualización; y Estadística de la producción de Maíz.

Se coordinaron dos agendas de riesgo: Agendas de riesgos fitosanitarios, zoonosanitarios y de sanidad acuícola. Se actualizaron 100 *story Maps* del Atlas Sanitario. Se mantuvieron operativos y actualizados 30 tableros del Sistema de Información de Acciones Sanitarias (SIAS).

Se realizaron cuatro documentos de geo inteligencia y climatología sanitaria: Análisis de redes y su aplicación en sanidad vegetal y animal; Análisis espacial multicriterio y su aplicación en sanidad vegetal y animal; Corredores ecológicos y su aplicación en sanidad vegetal y animal; y Adaptación de escenarios de cambio climático a riesgos



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

fitozoosanitarios; y cuatro documentos de análisis de perspectiva climática sobre el escenario de comportamiento de langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*).

Se diseñó el protocolo: Infraestructura estratégica del SENASICA. Se realizó el procedimiento: Seguimiento de Contenedores Marítimos con Mercancías Regulados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por Riesgos Sanitarios en Puertos Marítimos Mexicanos en Coordinación con la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina. Se realizó la liberación de las herramientas: Sistema de Gestión de Aviso y Alerta (SiGAA), actualmente ya se implementa en las Direcciones General y de Área del Senasica; y AgroLnk, en fase de retroalimentación con la Dirección General de Sanidad Vegetal para su implementación.

Como resultado de todo lo anterior, se ha logrado mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad, contribuyendo al incremento de la oferta de alimentos sanos e inocuos, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.



9. EVALUACIÓN

La Evaluación del presente Programa de Trabajo se realiza, mediante la valoración del cumplimiento de las metas de los indicadores

establecidos para alcanzar los objetivos planteados en el mismo, para el ejercicio 2022.

El Sistema de Indicadores del SENASICA para 2022 estuvo integrado por 84 indicadores, desagregados de la siguiente forma:

- ❖ 31 de la MIR Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- ❖ 1 FID del Programa G001
- ❖ 52 Indicadores Institucionales

Sistema Indicadores del SENASICA 2022



El comportamiento del Sistema de Indicadores del SENASICA fue el siguiente: de los 84 indicadores comprometidos y reportados el 93% (78 indicadores) cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, el 7% (seis indicadores) presentaron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento (dos sobrepasaron la meta y cuatro no la alcanzaron).

Sistema de Indicadores del SENASICA 2022
Cumplimiento de metas



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)

Sistema de Indicadores del SENASICA 2022
Indicadores con variaciones mayores al 10% en su cumplimiento



Indicadores Institucionales 2022
Cumplimiento de metas



Los 31 indicadores comprometidos en la MIR del Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el indicador FID del Programa G001 Regulación, Supervisión y Aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado.

Indicadores MIR S263 y FID G001 2022
Cumplimiento de metas



Indicadores Institucionales 2022 con variaciones mayores al 10% en su cumplimiento



De los 52 indicadores institucionales comprometidos para 2022, 46 equivalentes al 88% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, mientras que seis equivalentes al 12% tuvieron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento, dos sobrepasaron la meta y cuatro no la alcanzaron.

10. FIRMAS

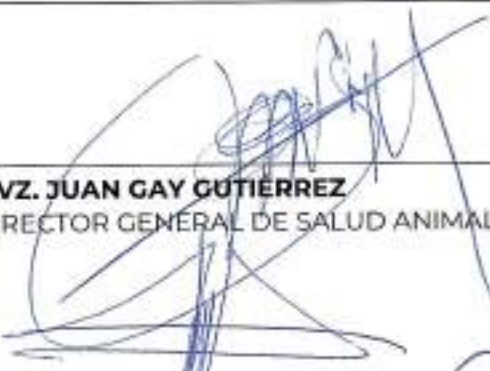
[Handwritten signature]


ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE
DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA


ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

[Handwritten signatures and initials]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2022 (Cierre)**


MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL



M.C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA
Y PESQUERA


DR. JORGÉ LUIS LEYVA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN
FITOZOOSANITARIA


**MTR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ
VELÁZQUEZ**
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO


MTR. OLIVER CHAVARRÍA INIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E
INFORMÁTICA


**LCDA. BEATRIZ JOSEFINA MARTÍNEZ
REDING GARCÍA**
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
VINCULACIÓN


ING. RENE HERNÁNDEZ RUÍZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTOCOLOS Y
GESTIONES SANITARIAS INTERNACIONALES


MTRA. ADRIANA SANDRA ORTÍZ RUBIO
SUBDIRECTORA DE NORMALIZACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA


M.C. JOSÉ FELICIANO GALVÁN TOVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO


ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN
Y ENLACE

Esta hoja forma parte del Programa de Trabajo del
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria 2022 (Cierre).